



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 7 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41119 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para optimizar el servicio de traslado de las personas fallecidas que se brinda desde la Dirección Provincial de Accidentología y Emergencias Sanitarias (DIPAES) cuando el deceso se produce en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; o, la ciudad de Rosario, departamento Rosario y deben trasladarlas a sus localidades de origen.”

Salúdole muy atentamente.